

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 5/2017 - P.Com

AUTOR: RIVERO Sergio Ariel, MARINAO
Humberto Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Dirección de Vialidad Rionegrina, la urgente necesidad de que se reglamente la ley n° 5114 que establece la colocación de cartelería y señalización vertical en las rutas provinciales con la leyenda "Respetá al Ciclista".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA

LOPEZ

SABBATELLA

CARRERAS

CASADEI

CORONEL

CUFRE

LESCANO

MANGO

RAMOS MEJIA

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Junio de 2017